

**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE CAIXABANK, S.A. INSCRITO EN  
LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES EL 12 DE JULIO DE 2018**

El presente Suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento de Registro de CaixaBank, S.A. (en adelante el “**Emisor**”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en fecha 12 de julio de 2018, constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (actualmente, Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores) en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Documento de Registro, el Suplemento al Documento de Registro inscrito en la CNMV el 31 de julio de 2018 con número de registro oficial 10915.1 y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Documento de Registro que CaixaBank, S.A. pueda publicar en el futuro.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

D. Matthias Bulach, Director Ejecutivo de Intervención, Control de Gestión y Capital, en nombre y representación del Emisor, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Matthias Bulach asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. INCORPORACIÓN DEL INFORME NO AUDITADO DE ACTIVIDAD Y RESULTADOS CON CRITERIOS DE GESTIÓN RELATIVO AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Se incorpora por referencia al Documento de Registro el informe no auditado de actividad y resultados con criterios de gestión relativo al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, remitido a la CNMV el 26 de octubre de 2018.

## **3. INCORPORACIÓN DE LOS HECHOS RELEVANTES PUBLICADOS AL DOCUMENTO DE REGISTRO**

Se incorporan por referencia al Documento de Registro los Hechos Relevantes publicados desde la fecha de inscripción del Documento de Registro en los registros oficiales de la CNMV, esto es, el 12 de julio de 2018, hasta la fecha del presente suplemento.

En particular, se destaca el Hecho Relevante publicado en la CNMV el 2 de noviembre de 2018, con número de registro 271162, relativo a la participación y resultados del Grupo CaixaBank en el ejercicio de resistencia sobre el sector bancario europeo del año 2018, cuyo contenido se reproduce a continuación:

*“El Grupo CaixaBank ha participado en el ejercicio de resistencia sobre el sector bancario europeo (EU-wide stress test) del año 2018, coordinado por la Autoridad Bancaria Europea y supervisado por el Banco Central Europeo. El ejercicio toma datos con fecha de referencia 31 de diciembre de 2017 y abarca un período de tres años (2018-2020) en dos escenarios, base y adverso. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:*

*En el escenario adverso, la ratio CET1 fully loaded a 31 de diciembre de 2020 desciende en 239 puntos básicos, hasta el 9,11% desde el 11,50% tras la primera aplicación de la normativa IFRS-9 a 31 de diciembre 2017. En este mismo escenario, la ratio CET1 regulatoria es igualmente del 9,11%, desde el 12,54% inicial tras la primera aplicación de IFRS-9, suponiendo un decremento de 343 puntos básicos.*

*En el escenario base, la ratio CET1 fully loaded a 31 de diciembre de 2020 incrementa 210 puntos básicos hasta el 13,60% y la ratio CET1 regulatoria incrementa 106 puntos básicos.”*

#### 4. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

La incorporación de (i) el informe no auditado de actividad y resultados con criterios de gestión relativo al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, remitido a la CNMV el 26 de octubre de 2018 y (ii) no conlleva la modificación de ningún otro término del Documento de Registro de CaixaBank, S.A.

El informe no auditado de actividad y resultados con criterios de gestión relativo al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, remitido a la CNMV el 26 de octubre de 2018 puede consultarse tanto en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección [https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion\\_accionistas\\_inversores/InformeFinanciero3T18\\_ESP.pdf](https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/InformeFinanciero3T18_ESP.pdf) como en la página Web de la CNMV, en la dirección <http://cnmv.es/portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?numero=2100&tipo=ECN&nif=A-08663619>.

Los Hechos Relevantes publicados hasta la fecha del presente suplemento pueden consultarse tanto en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección [https://www2.caixabank.com/apl/informacion\\_caixabank/index\\_es.html?t=1](https://www2.caixabank.com/apl/informacion_caixabank/index_es.html?t=1), como en la página Web de la CNMV, en la dirección <http://cnmv.es/portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?numero=2100&tipo=ECN&nif=A-08663619>.

En Barcelona, a 7 de noviembre de 2018

---

D. Matthias Bulach

En representación del Emisor